CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA** portador de la Cedula de Ciudadanía No. 51.946.511 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 60815-T expedida por la U.A.E. Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA**, con NIT 900.088.285-5, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, CERTIFICO que en los últimos seis meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los Veintidos (22) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno. (2021).



ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60815-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

60815-T

ANA LUCIA
GUTIERREZ SANTAMARIA
C.C. 51946511
RESOLUCION INSCRIPCION 98
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 20/08/98

Presidente

D0006141





CARVAJAL S.A.

06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR

017748

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

51946511

Certificado No:

1F7E625FA7791 3CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51946511 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 60815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado